



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



ACUSE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022

SGIRPC/DEAJ/433/2022

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

<p>31 MAYO 2022</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO</p>	
RECIBE:	RECIBIDO HORA: 15:25

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Con el gusto de saludarle por instrucciones de la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00088.2/2022**, de fecha 09 de marzo del año en curso, en el que adjuntó el oficio **MDSPOPA/CSP/1001/2022**, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó llevar a cabo visita de verificación en la construcción del Conjunto Habitacional Eqía, en el predio ubicado en Calle Arquímedes no. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Al respecto, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/DGAR/1446/2022** y su respectivo anexo en copia certificada, suscrito por el Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos, mediante el cual refiere que, esta Secretaría no cuenta con atribuciones en materia estructural o de verificación administrativa, sin embargo se realizó la inspección técnica ocular dese el exterior del inmueble ya citado, emitiendo así la Opinión técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil con folio **OTIRPC/DER/CRT-VR/146/22**, determinándolo de **Riesgo Medio**.

En ese tenor, solicito atentamente su valioso apoyo para que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento. Lo anterior, con fundamento en el artículo 170 fracción XII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

ELABORÓ	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES
---------	---------------------------



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. JCCEN LETICIA SALAS PICHARDO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOLANTE: 0530-2022 DEAJ: 220227 y 220556

**C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas.** Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. [ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx)

**C.c.c.e.p. Lic. Luz Elena Rivera Cano.** Secretaria Particular de la SGIRPC. Para su conocimiento. [lriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:lriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx)

**Dip. Héctor Díaz Polanco,** Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento. [hector.diaz@congresocdmx.gob.mx](mailto:hector.diaz@congresocdmx.gob.mx)

ELABORÓ	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	
---------	---------------------------	---